

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
CRA

RESOLUCIÓN No. 000017 DE 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA UNA RESOLUCION

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 “Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la “Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.”

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00013 de Enero 11 de 2013, le fue otorgada Comisión de Servicios al Director General, ALBERTO ESCOLAR VEGA, para asistir a la Junta Directiva Ordinaria convocada por ASOCARS los días 22 y 23 de Enero 2013 en la ciudad de Medellín

Que debido a circunstancias de último momento relacionadas con las funciones del cargo se le imposibilitan ausentarse de la ciudad por los días mencionados.

Que en consecuencia de lo anterior.,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Derogar la Resolución No.00013 de Enero 11 de 2013 por la cual se había otorgado comisión de servicios al Director General ALBERTO ESCOLAR VEGA.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los

21 ENE. 2013

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General